

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

En cumplimiento a la providencia de fecha 31 de marzo de 2023, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **JAIME ALBERTO RODRIGUEZ SUA Y OMAIRA PAREJA MEDINA**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2022-00124-00, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA demandados JAIME ALBERTO RODRIGUEZ SUA Y OMAIRA PAREJA MEDINA, así:

Agencias en derecho fl. 134.....\$ 200.000

T O T A L.....\$ 200.000

Son: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000).

Cajamarca - Tolima, abril 24 de 2023.

Cordialmente,



JUAN CARLOS OYUELA LEAL
Secretario